Asociación Pequeño Accionista del Valencia C.F. S.A.D.
C / San Jacinto 27 b (p) 46008Valencia.
Tlf 963852699 www.apavcf.es
apavcf@apavcf.es

31 de Mayo 2010

**PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

**At. D. Francisco Gamero, Departamento Jurídico.**

Desde la Asociación Pequeño Accionista del Valencia C.F. S.A.D. le solicitamos información sobre la Fundación Valencia C.F.

Viendo que a fecha de hoy, la venta de acciones por parte de la Fundación Valencia C.F. está paralizada y siendo la Asociación perjudicada totalmente ya que dicha Fundación nos trasmitió y transmitió a la prensa que aparecerían paquetes de 50.000 euros a la venta. Algo que no ha sucedido.

La Asociación creó una lista para comprar acciones en grupo para los pequeños accionistas. A fecha de hoy tenemos reunidos cerca de 154.000 euros. Hace un mes estábamos sobre los 165.000 euros. Algunos accionistas han decidido retirar su capital por la falta de información y claridad de la situación sintiéndose perjudicados y engañados.

En nuestros escritos enviados a ustedes con fecha 7 y 14 de Septiembre del 2009, donde detallamos todos los artículos no cumplidos por la Fundación Valencia C.F., ya explicamos parte de todo este asunto.

Por tanto le solicitamos:

- Información de los patronos de la Fundación Valencia C.F. desde el 1 de Agosto del 2009, sobre los patronos que tuvieran autoridad para votar en las asambleas de la Fundación para autorizar el crédito de Bancaja a la Fundación. Así como las personas que pudieran haber votado sin derecho a ello. Ya que el día que se autorizó el préstamo a Bancaja fue imposible que todos los patronos pudieran votar.
- El listado de los patronos de la Fundación Valencia C.F. desde el 30 de Agosto del 2009 hasta hoy, con los que hayan aceptado el cargo y los que no.
- Le pedimos información sobre lo que ustedes hayan pedido a la Fundación que les falte por acreditar para permitir la venta de dichas acciones.
- Les pedimos que actúen sobre este asunto. En el artículo 18 de Fundaciones hablan claramente de intervención puntual de fundaciones. Creemos que es muy clara la situación para intervenirla y se actúe pidiendo responsabilidades a los patronos tal y como marca el artículo 16 de fundaciones.

Como ustedes saben, si la Fundación al comprar las acciones las ha inscrito como dotación dichas acciones pasan íntegramente al patrimonio real.

También les advertimos que se está creando una alarma social entre los pequeños accionistas y los abonados del Valencia C.F. S.A.D. ante la falta de claridad y transparencia de todo lo relacionado con este asunto, involucrando de manera directa a las instituciones valencianas.

Atentamente.

D. Vicente Vallés Alemany
Presidente Asociación Pequeño Accionista del Valencia C.F. S.A.D.